



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales  
"1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

**RES. DECECO N° 021/2023**

**EXPEDIENTE N° 6987/22**

Salta, 9 de febrero de 2023

**VISTO:** La Resolución DECECO N° 1238/2022, de esta Facultad, mediante la cual se aprueban los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno Ordinario de Exámenes de febrero-marzo de 2023, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. DECECO N° 1238/2022 de esta Facultad, se fijó la constitución de los tribunales examinadores para las asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, que se dictan en la Sede Salta y Sedes Tartagal, Metán - Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, todas dependientes de esta Facultad.

Que corresponde incorporar al Esp. Miguel Adrián QUINTANA MEDINA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular en el tribunal examinador de las asignaturas Estadística I y Estadística II, que se dictan en la sede Central.

Que a fs. 45 obra nota de la Abg. María Graciela GOMEZ, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Derecho I, mediante la cual comunica la imposibilidad de integrar los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes de febrero-marzo 2023, por encontrarse en uso de licencia médica, desde el mes de diciembre.

Que por Res. DECECO N° 03/23 se aceptó la renuncia interpuesta por el Prof. Héctor Andrés VACA, Jefe de Trabajos Prácticos Interino de la asignatura Historia Regional, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate.

Que es necesario realizar modificaciones en el Turno Ordinario de Exámenes de febrero-marzo de 2023, por los motivos expuestos.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- INCORPORAR** al Esp. Miguel Adrián QUINTANA MEDINA en el tribunal examinador de las asignaturas Estadística I y Estadística II, de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003 y 2022 y Contador Público Nacional, planes de estudios 2003 y 2019, que se dictan en Sede Central, correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes de febrero-marzo de 2023.





Universidad Nacional de Salta

021-23



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales  
"1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

**ARTÍCULO 2º- DESVINCULAR** a la Abg. María Graciela GOMEZ del tribunal examinador de las asignaturas Derecho I y Derecho Civil, de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, que se dictan en la Sede Salta y al Prof. Héctor Andrés VACA del tribunal examinador de la asignatura Historia Regional de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Extensión Álica Cafayate, todas dependientes de esta Facultad, correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes de febrero-marzo de 2023.

**ARTÍCULO 3º- HÁGASE SABER** al Esp. Miguel Adrián QUINTANA MEDINA, a la Abg. María Graciela GOMEZ, al Prof. Héctor Andrés VACA, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.  
ndc/pfv

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa